



OFICIO: SSPYTM/UAAI/798/2015  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información  
del folio 00051215

C. Alma Xochitl Zamora Mendez  
PRESENTE

Me refiero a su solicitud de información de 01 de julio de 2015, ingresada por medio del sistema INFOMEX relativa al folio anotado en el margen superior derecho del presente curso, misma que a continuación se reproduce:

"Solicito documento digitalizado que indique el numero de casos de feminicidios en Puebla." (sic)

En lo particular, con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como 10, 11 y 12 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, le informo a Usted que:

Esta Unidad Administrativa no es competente para dar respuesta a dicho cuestionamiento, es la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, quien en el ámbito de sus atribuciones pudiera proveer mejor la solicitud de cuenta, de conformidad con lo establecido por los artículos 3 fracción XVIII, 8 fracciones II y III, 15, 17 y 19 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla y el artículo 38 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla. Asimismo, le informo que usted podrá solicitar la información en mención en la siguiente dirección electrónica:

[http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com\\_directorio&view=list&layout=table&Itemid=94\\_2](http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_directorio&view=list&layout=table&Itemid=94_2)

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Dirección: Boulevard Héroes del 5 de Mayo y 31 Oriente, Colonia Ladrillera de Benítez, Puebla, Puebla.

Teléfono: 01 (222) 211-79-00 Ext. 4019.

Sin más por el momento, me reitero a las apreciables consideraciones de Usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 06 DE JULIO DE 2015  
"PUEBLA CIUDAD DE PROGRESO"

MINERVA G. RIVERA GARCÍA  
DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C. P. Comisario Mtro. Alejandro Oscar Santizo Méndez Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.



QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
8 4 4 4 5 2